

Oficio: U.A.I.P. 0814/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 04 de marzo de 2020

C. Chucho Elizarrarás
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00591520, el día 27 de febrero del año 2020, misma que a la letra dice:

- “Copia de las facturas recibos o comprobantes o cualquier documento presentados por la regidora cecilia pohls covarrubias para hacer uso del fondo de recursos al que tiene derecho para reparaciones de automóviles entre 2019 y 2020.”

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número TMG/02032020-279**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información que solicita, reviste el carácter de **confidencial**, determinación que ha sido realizada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 243, celebrada el día 03 de marzo del año 2020, específicamente en el punto 7 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que el documento anexo a la respuesta contiene número de serie y de placas de vehículo particular, es decir, datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuatro, séptimo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, 54, fracción I y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

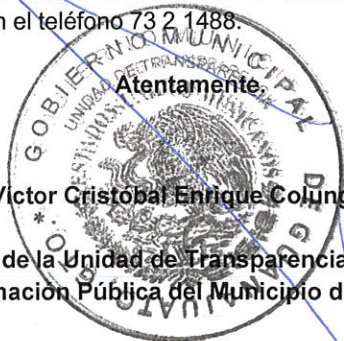
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

*EGR



Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación	Calificación Comité de Transparencia
Tesorería Municipal	Factura de Servicio en versión pública	Confidencial	Artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	03 de marzo de 2020	N/A	N/A	Toda vez que la información solicitada contiene número de serie y de placas de vehículo particular, es decir, datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.	Sesión ordinaria número 243 celebrada el día 03 de marzo de 2020 específicamente en el punto 7 del orden del día.

INSTRUCTIVO.

Información reservada:	Aquella a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Información confidencial:	Aquella a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Fundamento legal:	Implica no sólo la mención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto, la fracción e inciso en su caso.
Periodo de reserva:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años. La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
Prueba de daño:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada. Concepto del Derecho Internacional, significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de difundirse la información se causa un daño al interés público. Dicho
Motivación:	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

NOMENCLATURA

N/A: No aplica al supuesto.

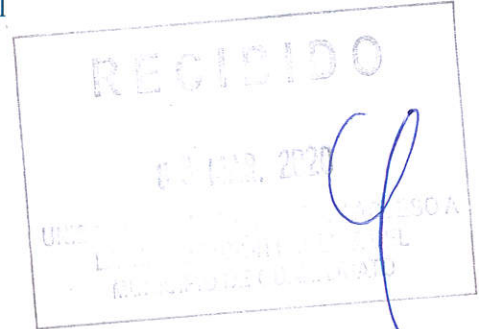
D



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG/02032020-279
Asunto: Sobre solicitud UAIP 0749/2020
Guanajuato, Gto., 2 de Marzo de 2020



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0749/2020** correspondiente a la solicitud presentada por el **C. Chucho Elizarraras**, con número de folio **00591520**, en fecha **27 de febrero del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

"Copia de las facturas recibos o comprobantes o cualquier documento presentados por la regidora cecilia pohls covarrubias para hacer uso del fondo de recursos al que tiene derecho para reparaciones de automóviles entre 2019 y 2020".

Atendiendo a su solicitud y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), se anexa copia de factura presentada por la regidora Cecilia Pohls Covarrubias, por concepto de mantenimiento de automóvil durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2020, a la fecha no ha utilizado el recurso por este concepto.

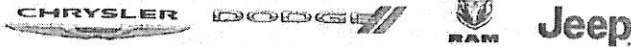
Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.
JAVF/IMG/mjmc*eo

PRESIDENCIA MUNICIPAL



FACTURA SERVICIO

IFSG6125

FOLIO FISCAL: 41a6934c-318d-49af-9c88-a6c68e6a3fc3
 CERTIFICADO SAT: 00001000000407908743
 CERTIFICADO EMISOR: 00001000000404008928
 FECHA DE TIMBRADO: 2019-12-18T17:23:58
 FECHA DE EMISIÓN: 18/12/2019 05:22:40 PM
 EXPEDIDO EN: GUANAJUATO, GUANAJUATO 18/12/2019 17:17:40

EMISOR

Automotores de León S.A. de C.V

R.F.C: ALE810603KC4 TEL:
 DOMICILIO: BLVD A L MATEOS OTE 2710
 COLONIA: JULIAN DE OBREGON C.P: 37290
 MUNICIPIO: LEON
 ESTADO: GUANAJUATO
 REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

SUCURSAL

TEL:
 DOM: CARRETERA GUANAJUATO JUVENTINO ROSAS KM 5
 COLONIA: BUROCRATASC.P: 36250
 MUNICIPIO: GUANAJUATO
 ESTADO: GUANAJUATO PAIS: MÉXICO

LIC. CECILIA POHLS COVARROBIAS
 Regidora del H. Ayuntamiento

RECEPTOR

CLIENTE: 13953 MUNICIPIO DE GUANAJUATO R.F.C: MGU850101JD5
 DOMICILIO: PLAZA DE LA PAZ 12 COLONIA: CENTRO C.P: 36000
 MUNICIPIO: GUANAJUATO ESTADO: GUANAJUATO PAIS: MEXICO

DATOS DE LA ORDEN

NO. ORDEN: 7945 TIPO DE ORDEN: EX EXPRESS MOTOR: HECHO EN BRASIL
 NO. SERIE: [REDACTED] SINIESTRO: 0
 PLACAS: [REDACTED] AÑO MODELO: 2018 NO. POLIZA: 0
 KILOMETRAJE: 20999.00 ASESOR: 1230 JOSE LUIS MALDONADO

Forma de Pago	No. Cuenta	Monto Ref1	Ref2	Ref3
01 EFECTIVO		\$4,010.73		

CANT.	UNIDAD	NO. PARTE	CLAVE P/S	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO
TOTAL MATERIALES DIVERSOS: \$ 160.00							
1.00	E48	MATDIV	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / MATERIALES DIVERSOS	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 0.00
TOTAL MANTENIMIENTOS: \$2,598.53							
3.00	E48	C-99	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, ALINEACION DE EJE DELAN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.00	E48	M10NOR	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / "SERVICIO, LAVADO DE INYECTORES, CARGA DE NITROGENO EN 5 LLANTAS Y KIT DE TAPONES, ALINEACION"	\$2,598.53	\$2,598.53	\$ 0.00
1.00	H87	68050924AB	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / ANTISULFATANTE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.00	H87	68223501AB	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / PROTECTOR PARA HULE, VINIL Y PIEL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.00	H87	68415375AA	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / CARGA DE NITROGENO Y KIT DE TAPONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.00	H87	04318067AC	12163800	Limpiadores químicos / LIQUIDO LIMPIAPARABRISAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.00	H87	04318040AC	12163800	Limpiadores químicos / DESENGRASANTE DE MOTOR EN SPRAY	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.00	H87	04887050AA	12163800	Limpiadores químicos / LIMPIADOR DE INYECTORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL REFACCIONES: \$ 634.00							
1.00	H87	68174518AA	25191700	Equipo para el mantenimiento de vehículo / FILTRO DE ACEITE	\$ 191.00	\$ 191.00	\$ 0.00
1.00	H87	68218891MC	25191700	Equipo para el mantenimiento del vehículo / ACEITE DEL MOTOR 5W20 GARRAFA	\$ 443.00	\$ 443.00	\$ 0.00
TOTAL SEGURO: \$ 65.00							

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato, en la presente versión pública, se testan los datos concernientes a un persona identificable.
 *En este caso se testaron el número de serie y de placa del vehículo de automotor de un particular.

1.00 E48

SEG

78181500

Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos / Seguro

\$ 65.00

\$ 65.00

\$ 0.00

Comentarios:

SUBTOTAL

\$3,457.53

IVA 16 %

\$ 553.20

TOTAL

\$4,010.73

CANTIDAD DE IMPORTE EN LETRA: (* CUATRO MIL DIEZ PESOS 73/100 M.N. *)

TIPO DE DOCUMENTO:

INGRESO

MÉTODO DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

CONDICIÓN DE PAGO:

CONTADO

USO DE CFDI:

G03 Gastos en general

MONEDA:

MXN Peso Mexicano

CFDI RELACIONADOS

ÉSTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN DE UN CFDI

SELLO DIGITAL:

XCCqZFizEO+B55ReNH5wmfsH7JvrqD91wM1zV59yjjxcmyPgMbuN11nPP1y0iz4mhvXIU5xgpACkms4krBwJZrL2pon1NvhpNgJM1jIzzPz6lnCUhy1htlwiFzLIDxulfIRKv6t2GbFhedACpXpyvhr41jJGICMPiBfbD3L46O1TKWaqfVU1IWwMM02XBNq1JwglhHq88DtQ5C9oAK6iVO3LoxovRHqD1KLSI+QUTP7WDLGRIO6a2xqY6yDbvw26wyqcxfLN7g3ujX+3qypJidmuhrnaVjXz2BcJ6WFFUJw6saJRjg9FlqehFMjC7giiWQj20AQ1gqu9N4didw==

SELLO SAT:

JZe8SBHDXIqHnUpHfQZT3UYsboMxQEFZ97w+u4RW1+8JH5PEGq8YUe6sbhK+I2hdiZAKJzEoi7r/c78nRSWiiGUDKc8gdMyr5KnjS8yhZJZUKpTZYO65w5SL1Go2vuCQ5UFwi8TNvuhFx2ks/foG3jYZZnOW/Xgcp7NrlRJKRK7mDfOowmYnCL+ttRxFNsiH9GV3cwnXe70QgkawllpydLdd7LOG74U1Yda3qQ+4ER5EA+GwJdvDUt0IVPj0fI4QKfGE+x5Juh1VMaAqa6Yxi3Rryh/mUvCWntuGRNCvl0hCia7h5JyG2T5qCSJHicb/bvcB4E20pJ62Fom17Og==

CADENA SAT:

||1.1|41a6934c-318d-49af-9c88-a6c68e6a3fc3|2019-12-18T17:23:58|CFA110411FW5|XCCqZFizEO+B55ReNH5wmfsH7JvrqD91wM1zV59yjjxcmyPgMbuN11nPP1y0iz4mhvXIU5xgpACkms4krBwJZrL2pon1NvhpNgJM1jIzzPz6lnCUhy1htlwiFzLIDxulfIRKv6t2GbFhedACpXpyvhr41jJGICMPiBfbD3L46O1TKWaqfVU1IWwMM02XBNq1JwglhHq88DtQ5C9oAK6iVO3LoxovRHqD1KLSI+QUTP7WDLGRIO6a2xqY6yDbvw26wyqcxfLN7g3ujX+3qypJidmuhrnaVjXz2BcJ6WFFUJw6saJRjg9FlqehFMjC7giiWQj20AQ1gqu9N4didw==|00001000000407908743||

||1.1|41a6934c-318d-49af-9c88-a6c68e6a3fc3|2019-12-18T17:23:58|CFA110411FW5|XCCqZFizEO+B55ReNH5wmfsH7JvrqD91wM1zV59yjjxcmyPgMbuN11nPP1y0iz4mhvXIU5xgpACkms4krBwJZrL2pon1NvhpNgJM1jIzzPz6lnCUhy1htlwiFzLIDxulfIRKv6t2GbFhedACpXpyvhr41jJGICMPiBfbD3L46O1TKWaqfVU1IWwMM02XBNq1JwglhHq88DtQ5C9oAK6iVO3LoxovRHqD1KLSI+QUTP7WDLGRIO6a2xqY6yDbvw26wyqcxfLN7g3ujX+3qypJidmuhrnaVjXz2BcJ6WFFUJw6saJRjg9FlqehFMjC7giiWQj20AQ1gqu9N4didw==|00001000000407908743||



LIC. CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS

Regidora del H. Ayuntamiento